

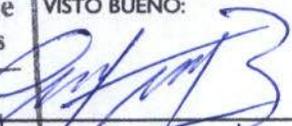
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Permiso de anuncio publicitario				
DESCRIPCIÓN:				
Trámite que se realiza para solicitar la autorización de anuncios espectaculares, auto-soportados y estructurales en la infraestructura pública, así como el permiso de la publicidad por tiempo definido.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Agosto de 1988 art. 4 y 6 de la Ley Federal, sobre monumentos Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, Art 42 y 43 del Reglamento de la Ley Federal sobre monumentos y Zonas Arqueológicas, art 5.7, 5.10 fracción VI, 18.6 frac. 11, 18.20 fracción IX, 18.21 fracción I, II, II inciso H y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios. Art 143 frac. I y 144 fracción I inciso G del Código Financiero del Estado de México. Art 8,9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios. Artículo 135 fracciones V, VI y artículo 139 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides,			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción de anuncios publicitarios y permiso de publicidad.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se desean instalar un anuncio publicitario que requiera de elementos estructurales.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, para verificación del inmueble o predio donde se pretende construir			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES			Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano. Artículo 135 fracciones II, V y artículo 139 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides	
Solicitud por escrito en los formatos establecidos	Si	No aplica		
Identificación oficial vigente	Si	1		
Documento que acredite la propiedad o posesión	Si	1		
Recibo de pago del impuesto predial al corriente	Si	1		
Constancia de alineamiento y número oficial	Si	1		
Planos y memoria de la estructura sustentante, firmados por el Director responsable de la obra y/o corresponsable de la obra con registro oficial vigente expedido por la secretaría de desarrollo urbano	Si	2		
Licencia de construcción otorgada a la edificación existente en su caso	Si	1		
Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto	Si	2		
Autorización de obra en monumentos históricos envío por el INAH en caso de que el predio se encuentre dentro del polígono de protección "C"	Si	1		
PARA LA PUBLICIDAD POR TIEMPO DEFINIDO				
Solicitud en los formatos establecidos	Si	1		
Identificación oficial vigente	Si	1		
Documento que acredite la propiedad	Si	1		
Recibo de pago del impuesto predial al corriente	Si	1		
Croquis con las dimensiones de la publicidad que se pretende colocar	Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES			Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano Artículo 135 Fracciones II, V y artículo 139 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides.	
Solicitud por escrito en los formatos establecidos	Si	No aplica		
Identificación oficial vigente del apoderado legal	Si	1		

Documento que acredite la propiedad o posesión	Si	1	
Acta constitutiva de la empresa	Si	1	
Recibo de pago del impuesto predial al corriente	Si	1	
Constancia de alineamiento y número oficial	Si	1	
Planos y memoria de la estructura sustentante, firmados por el Director responsable de la obra y/o corresponsable de la obra con registro oficial vigente expedido por la secretaría de desarrollo urbano	Si	2	
Licencia de construcción otorgada a la edificación existente en su caso	Si	1	
Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto	Si	2	
Autorización de obra en monumentos históricos envío por el INAH en caso de que el predio se encuentre dentro del polígono de protección "C"	Si	1	
PARA LA PUBLICIDAD POR TIEMPO DEFINIDO			
Solicitud en los formatos establecidos			
Identificación oficial vigente del apoderado legal	Si	1	
Documento que acredite la propiedad	Si	1	
Acta constitutiva de la empresa	Si	1	
Recibo de pago del impuesto predial al corriente	Si	1	
Croquis con las dimensiones de la publicidad que se pretende colocar	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles
COSTO:	0.49 UMA POR M2	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México, Artículo 144 fracción I apartado G	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
		N/A	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque certificado o en caja		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se realiza el trámite que entregue todos los requisitos en tiempo y forma y cumpla con el reglamento de Imagen Urbana del Municipio de San Martín de las Pirámides.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano		Dirección de Desarrollo Urbano.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Baltazar Martínez Ortiz	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
594	9582091 9582011	115	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollourbano.smp1921@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT Y EXT:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede otra persona realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Sí, únicamente presentando carta poder e identificación oficial del representante				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo saber si mi predio se encuentra en la zona de protección "c" del INAH?				
RESPUESTA:	Consultando directamente en el área jurídica de la Zona Arqueológica de Teotihuacán.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los cobros, los estipula el municipio?				
RESPUESTA:	No, están enmarcados en el Código Financiero del Estado de México.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:  Lic. María Elena Salinas de Lucio Auxiliar administrativo y Enlace de Mujeres Regulatoria	 H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides 2019 - 2021 Dirección de Desarrollo Urbano	VISTO BUENO:  Arq. Baltazar Martínez Ortiz Director de Desarrollo Urbano.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 / Mayo / 2021
---	--	---	---